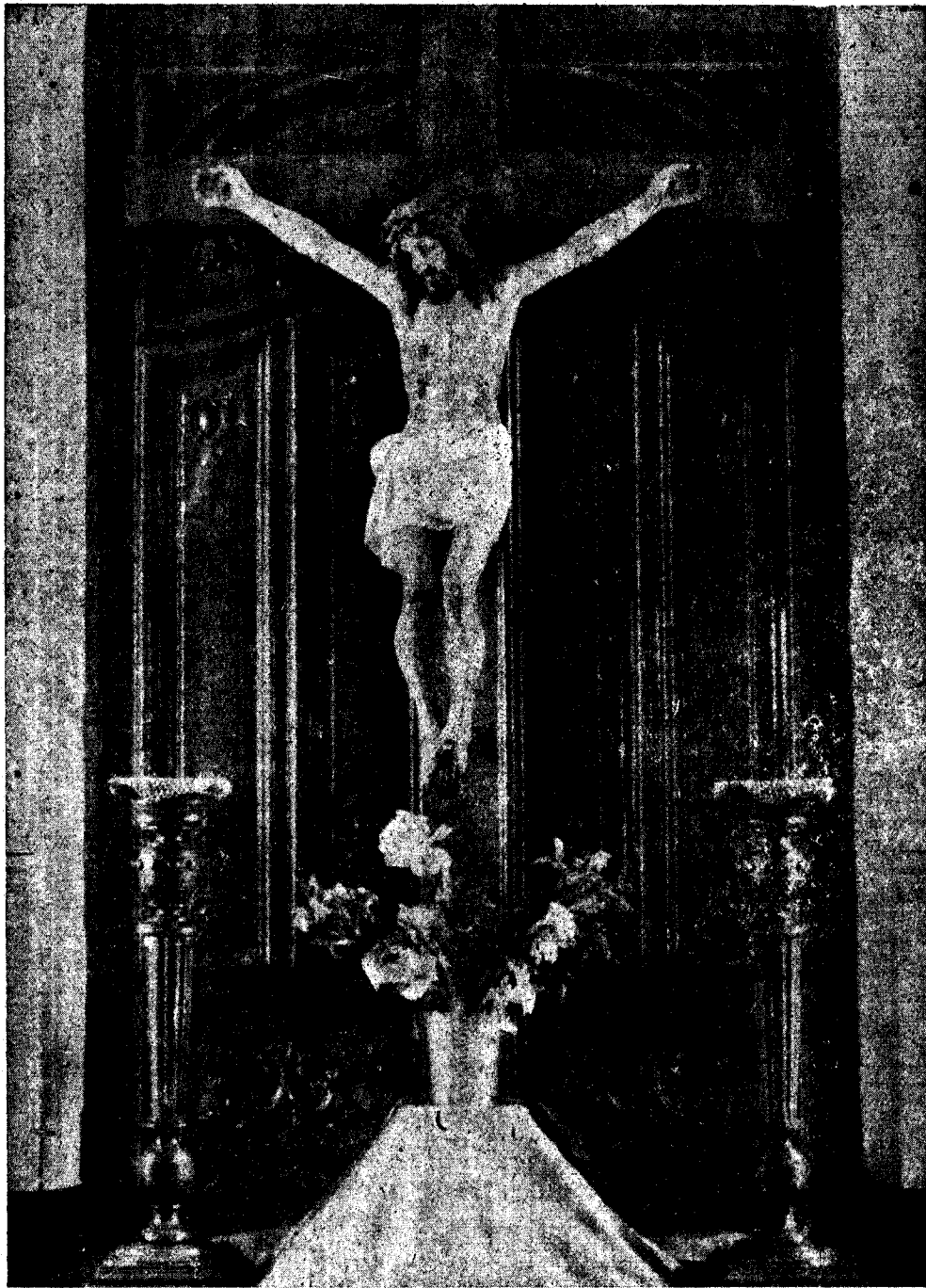




LA GUINEA ESPAÑOLA

Año XLVII
Núm. 1312

25 Marzo
de 1950

ALMACENES DUMBO

de
JOSE NAUFFAL
SANTA ISABEL
FERNANDO POO

Le ofrece un completo surtido de artículos de
Regalo para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

Grán surtido en Sedería y Algodones
Mantones de Manila, Quimonos
Cubrecamas y Mantelerías bordadas
Últimas novedades en Bolsos para Señoras
Todos los artículos que Ud. requiera los
encontrará en

ALMACENES DUMBO

Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

Calle Sacramento. N^{os} 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



ALADA, S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES

LUBRIFICANTES

FACTORIAS

Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

SEGUROS

AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

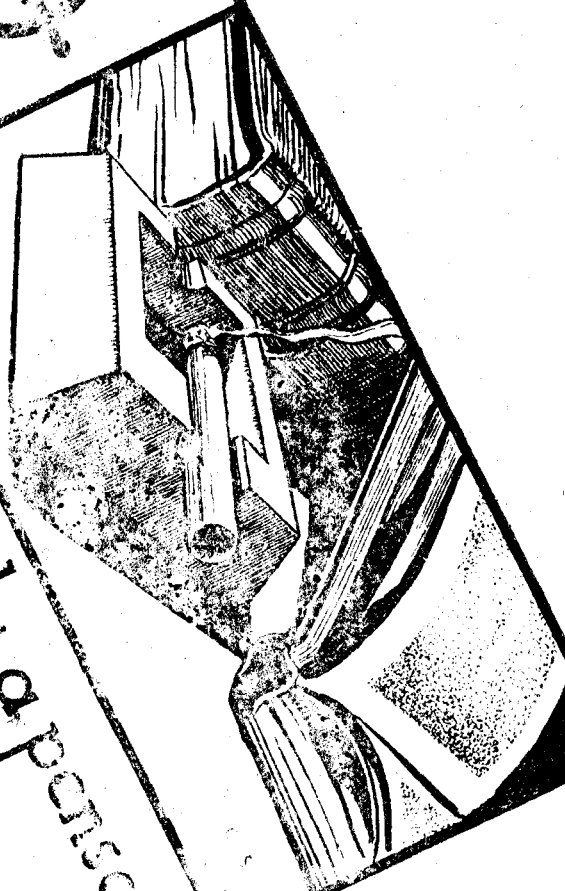
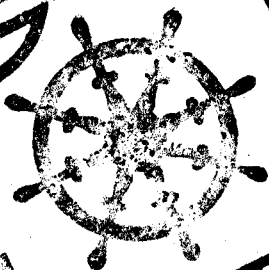
TELEGRAMAS. - ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.

El cigarrillo que ayuda a pensar

RUDE



LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLVII—Santa Isabel, 25 de Marzo de 1950—Núm. 1312

Orientaciones

EL quinto mandamiento, «non homicidium facies», esta síntesis de los deberes que se refieren a la vida y a la integridad del cuerpo humano, es fecundo en enseñanzas, tanto para el que sube a una cátedra universitaria como para el médico que ejercita su profesión. Hasta que un hombre se hace culpable, su vida es intangible, y, por consiguiente, es ilícito todo acto que tiende directamente a destruirlo, ya se entienda tal destrucción como fin o solamente como medio para un fin, ya se trate de vida embrional o en su pleno desarrollo o llegada finalmente al término; que de la vida de un hombre que no es reo con la pena de muerte, solamente es dueño Dios. El médico no tiene derecho a disponer de la vida del niño o la madre. Nadie en el mundo, ninguna persona privada, ningún poder humano, puede autorizarla a su directa destrucción. Su oficio no es destruir la vida, sino salvarla. Principios fundamentales e inmutables que la Iglesia en el curso de los últimos decenios se ha visto en la necesidad de proclamar repetidamente y con toda claridad contra las opiniones y los métodos opuestos. En las resoluciones y en los decretos del magisterio eclesiástico, el médico católico encuentra, por lo que a esto se refiere, una guía segura para su juicio teórico y para su conducta práctica.

Pero hay en el orden moral un vasto campo que requiere en el médico especial claridad de principios y seguridad de acción. Es aquél en que hiermentan las misteriosas energías puestas por Dios en el organismo del hombre y de la mujer para hacer surgir vidas nuevas. Es un poder natural del que el mismo Creador ha determinado la estructura y las formas esenciales de actividad con un fin preciso y con los deberes correspondientes, a los que el hombre está sometido en todo uso consciente de aquella facultad. El fin principal, al que los secundarios quedan esencialmente subordinados, querido por la naturaleza en este uso, es la propagación de la vida y la educación de la prole. Solamente el matrimonio, regulado por Dios mismo, en su esencia y en sus propiedades, asegura lo uno y lo otro, conforme al bien y a la dignidad no menos de la prole que de los padres. Es la única norma que ilumina y dirige toda esta delicada materia, norma a

la que en todos los casos concretos, en todas las cuestiones especiales habrá que volver; norma, en fin, cuyo fiel observancia garantiza en este punto la unidad moral y física de los individuos y de la sociedad.

No debería resultar difícil para el médico el comprender esta inmanente finalidad profundamente arraigada en la naturaleza, para afirmarla y aplicarla con íntima convicción en su actividad científica y práctica. No raramente él, más que el mismo teólogo, merecerá ser creído cuando amoneste o advierta que todo el que ofende y viola las leyes de la naturaleza, antes o después, tendrá que sufrir las funestas consecuencias en su valor personal y en su integridad física y cívica. He ahí un joven que bajo el impulso de las nacientes pasiones, recurre al médico; he ahí los novios que, en vista de sus próximas nupcias, le piden consejo, que no raramente, y por desgracia, en el sentido contrario a la naturaleza y a la honestidad; he ahí los esposos que buscan en él luz y asistencia, o mejor todavía, complicidad, porque creen que no pueden hallar otra solución u otro camino de salvación en los conflictos de la vida si no es la deliberada infracción de los vínculos y de los deberes inherentes al uso de las relaciones matrimoniales. Intentarán entonces hacer valer todos los argumentos o pretextos posibles, médicos, eugenésicos, sociales, morales, para inducir al médico a dar un consejo o a procurar una ayuda que permita la satisfacción del instinto natural, pero privándoles de la posibilidad de alcanzar el fin de las fuerzas generadoras de la vida. ¿Cómo podrá él permanecer firme ante estos asaltos, si le falta a él mismo el conocimiento claro y la convicción personal de que el Creador mismo, para el bien del género humano, ha ligado el uso voluntario de aquellas energías naturales a su finalidad inmanente, con un vínculo indisoluble, que no permite ninguna relajación ni rotura?

El octavo mandamiento tiene igualmente su puesto en la deontología médica. La mentira, según la ley moral, no se le permite a nadie. Hay, sin embargo, casos en los que el médico, aunque se le pregunte, no puede, aun no diciendo cosa positivamente falsa, manifestar claramente toda la verdad, y especialmente cuando se sabe que el enfermo no tendría fuerza para soportarla. Pero hay otros casos en los que, sin duda ninguna, tiene el deber de hablar claramente, deber ante el que ha de ceder toda otra consideración médica y humanitaria. No es lícito ilusionar al enfermo o a los pacientes con una falsa seguridad, con peligro de comprometer de este modo la salvación eterna del enfermo o el cumplimiento de obligaciones de justicia o de caridad. Sería un error querer justificar tal conducta o explicarla con el pretexto de que el médico se expresa siempre del modo que cree más oportuno para el interés personal del enfermo y que es culpa de los demás si toman sus palabras demasiado al pie de la letra.

PIO XII

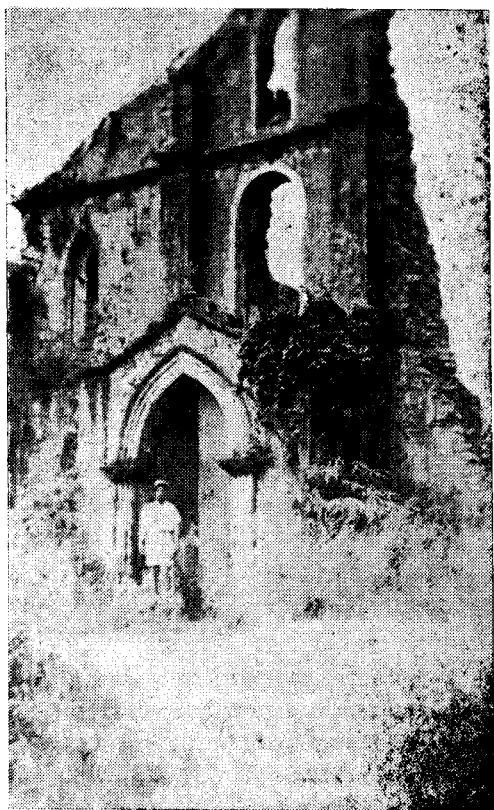


La Poligamia en el Africa Bantu

Nada tan frecuente como encontrar en las relaciones de los Misioneros y en todas las cartas, descripciones tristísimas y verdaderas elegías acerca de la tan universal y extendida poligamia. Mientras que la esclavitud en el sentido crudo y estricto de la palabra se va restringiendo y limitando tan sólo a las poblaciones y zonas del interior, y mientras la antropofagia que aun se da en buena escala, (yo mismo he presenciado numerosos casos) tiende a desaparecer, la poligamia por el contrario, profundiza y hecha más hondas raíces en la sociedad indígena y adopta mil variadas formas y a cual más repugnante, todos los días. Por eso que ya desde el principio los Misioneros por nuestra parte, hemos en tablado una lucha a muerte y sin tregua contra la compra-venta de la mujer y el sin número de males que en todos los géneros

de la vida se derivan de este repugnante abuso. Es ciertamente un grande azote para todo el Africa, no bastante conocido. De cuantos exploradores y viajeros han cruzado el Africa en todas direcciones a ninguno les ha inspirado indignación ni menos compasión; se han limitado tan sólo a consignarlo en sus cartas, como una de tantas costumbres africanas. Los Funcionarios del Estado, como Delegados, Curadores, Guardias Coloniales, hartos ya y cansados de intervenir todos los días en sus guerras, pleitos, cuestiones y robos (y atentos a no querer dar ningún color confesional en su intervención acerca del indígena,) y deseosos de no alterar sus costumbres, jamás han tratado de hacer algo en serio y positivo en este sentido. Los mismos Misioneros dominados de cierto respeto, justo después de todo, y deseosos de no herir demasiado la excesiva

susceptibilidad del indígena que van a evangelizar, se abstienen ya de palabra, ya por escrito, de revelar ciertos detalles espeluznantes: pero sin embargo cuántas aventuras y tragedias se podrían leer sobre la frente tranquila y serena



Corisco.— Aspecto de la Iglesia destruida por un incendio.

de un satisfecho polígamo, rodeado de de todo un harem de negras de toda edad, comenzando de 7 a 10 años. Y esto les es tan natural, que hasta hay cristianos que llegan a pensar que esto no es ningún obstáculo para el bautismo, y que tenemos especiales dispensas para tolerarla.

Pero bien: no importa. Por formidable, por universal que sea el obstáculo, el Cristianismo no transigirá jamás. Por poligamia se entiende como su nombre lo indica, la unión de un hombre con varias mujeres. Esta definición tan

breve, tiene sin embargo muy grandes y transcendentales consecuencias y una de las no menos sorprendentes, es la de crear una manifiesta desigualdad social. Si un jefe o un hombre rico puede comprar para si sólo 10 20 o más mujeres y si esto se repite por varios en un mismo país, claro está que deberá haber muchos que no pueden comprar ni siquiera una.

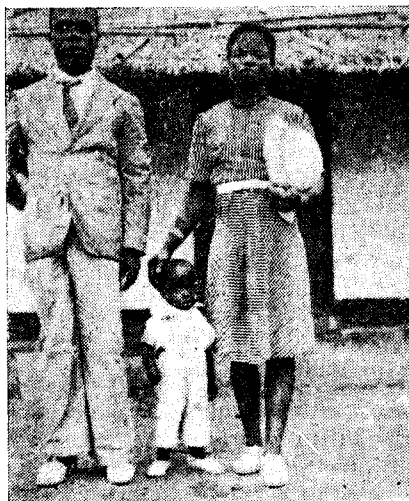
Acatamos de hablar de jefes y de ricos, y esto nos conduce a estudiar e procedimiento que se sigue en tales casos, es decir la compra-venta. Es cierto que en Europa hay muchos matrimonios interesados, que solo se deben al dinero, que no miran al amor ni a la simpatía. Pero en Africa, las cosas van mucho más lejos y con modalidades mucho más repugnantes. La mujer africana no aporta ninguna dote al casamiento; lo que se busca en ella es tan solo el trabajo; su juventud y hermosura no se consideran sino de un modo muy accesorio. Tampoco se la consulta para nada; como si se tratara de un niño, para nada se tiene en cuenta su parecer en este acto tan trascendental para su vida. Todo el asunto se trata con sus padres y parientes y ellos como buenos paganos y muy vivos para el negocio, no miran más que su interés y su interés está en vender la hija lo más cara posible. Unas 5.000 pts. y buena cantidad de tabaco, vino y coñac y esto se discute por días y más días y se termina con la promesa de la entrega de la niña. Pasados unos meses, tornan las negociaciones y no hay cosa más repugnante y odiosa que ver a un padre o a una madre acariciar blandamente la mano de su hija, ponderando su bondad, fuerzas, juventud, hermosura, mientras el pretendiente malhumorado, la rebaja y la desprecia, diciendo de ella mil barbaridades. Por regla general no se concluye

todo de una vez, sino que hay que volver más y más sobre el mismo asunto, quizá hasta por años enteros; pero ya una vez llegado algo más de la mitad del dinero contratado, es llevada por fuerza a casa del comprador.

Este es muchas veces el padre de un joven muchacho. Que una niña de unos 10 años sea vendida a otro de unos 15 no parece tanta desproporción: pero este caso es raro; el padre pagano es demasiado egoísta para mirar por el bien de su hijo: muy comunmente el comprador opera por su propia cuenta, y es a veces un hombre viejo de 70 años, poseedor de otras, lleno de enfermedades, sifilítico, completamente achacoso, y ni a los ojos del mundo pagan ni a la vigilancia de las leyes, se tiene en cuenta esta desproporción de edad y de condición.

Si el individuo puede pagar, cuando ya la cantidad es suficiente, se llevará a su casa por la fuerza a la niña y la juntará con las demás mujeres hasta que se haga mayor, y en ninguno de estos casos se ve rastro o vestigio de delicadeza de sentimientos que son en nosotros el afecto y la estima que hacen posibles las uniones honestas y cristianas. Más de una vez a nuestros seminaristas, al traducir los clásicos latinos, les hemos preguntado si en sus costumbres había siquiera una sombra de este amor que en Europa ha inspirado tanto arte y poesía, y ellos han respondido siempre con una constante y triste negativa; como otras tantas cosas, cierto que se despertará en ellos un día este sentimiento: más Dios quiere que se encauce y se dirija bien.

Pero no siempre la cuestión de matrimonio lleva una solución pacífica y tranquila. Los padres que traten de vender la hija, guiados por la más ciega codicia y obedeciendo a seculares



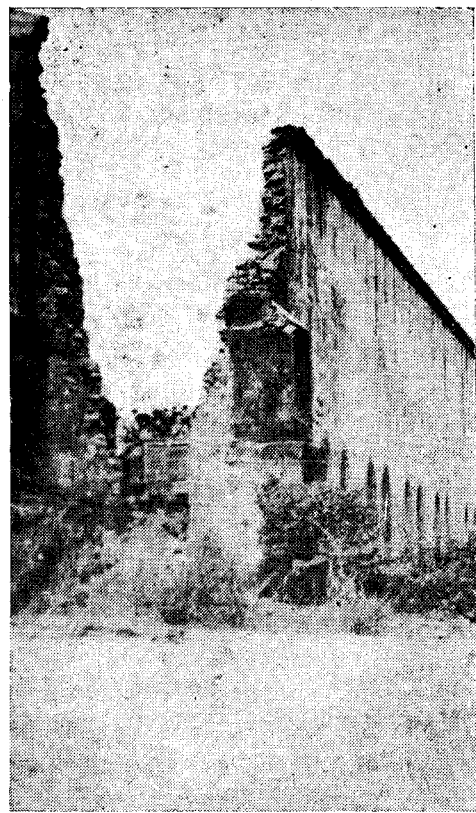
Evinayong.—Familias cristianas de la Misión.

tradiciones, tienen la deplorable costumbre de ofrecerla a diversos pretendientes al mismo tiempo, y recibir de ellos cantidades de dinero. Entre los pamues sobre todo, esto es una ley constante.

Los pretendientes de un lado o lo saben o al menos lo dudan, y viene entonces entre los dos partidos una lucha que aprovechan los parientes para hacer un buen agosto. Cuando ha llegado el día se acude a la violencia y el candidato más impaciente, se parapeta junto a un camino y ayudado de algunos amigos o parientes se lanza sobre la pretendida, no bien asoma, y se la lleva presa y amarrada a casa. La tribu de la joven acomete luego a la del invasor, y los de éste a su vez contra los primeros. Y como según la ley pamue, cada muerto debe ser vengado por otro, corre la sangre por el bosque, y se lleva entonces el asunto al juez colonial y sigue la cuestión un doble camino; el de la lucha que continúa largo tiempo, y el de la solución pacífica por medio de los Tribunales; pero ya sea por las grandes distancias y falta de comunicaciones, y también por falta de interés, por estar los funcionarios más que hartos de tales cuestiones, lo cierto es que la solución no viene nunca, sino después de años y más años, por la necesidad que tienen las cosas de volver a su natural estado.

Una vez el comprador cierra su contrato, hace como buen negociante: procura siempre retener el dinero posible y no darlo sino a cuenta gotas. Se molesta por ello el padre de la esposa e insiste una y otra vez; y con tanto más interés y constancia, cuanto que necesita él mismo esta misma cantidad para compararse otra para sí; y si tanto insiste el uno y tan avaro es el otro, puede dar origen a un nuevo conflicto. Aún hay más: sucede con

harta frecuencia que la mujer, después de algún tiempo, ya sea por el mal trato ya por ser ella una lijera e inconstante, se presenta ante el jefe del poblado que autorizó la compra. Una tarde la mujer desaparece de su casa y se vuelve a su familia, y todo son lamentaciones por el mal trato que le da su marido; mas no necesita de mucho esfuerzo para convencerlos; sus parientes la acogen y hacen suya la causa, y todos aseguran que en manera alguna el marido se la llevará de nuevo, como no satisfaga otra mayor cantidad, a lo que no se avendrá aquél, y de consiguiente otra vez recurso al Gobierno, el cual, desorientado por tantos casos semejantes, no dará un fallo en firme, dejando muchas veces las cosas pendientes; pero al fin, siempre de grado o por fuerza, la mujer tendrá que volver con su marido, y entonces llegada, es la hora de la venganza, que como salvajes que son, lo saben hacer a maravilla.



Corisco.—Otra vista del muro de la iglesia destruido por el fuego.

PAGINA AGRICOLA

Fincas indígenas modelo, en la Guinea Continental

(Por D. Jaime Nosti

Ingeniero Agrónomo)

Los problemas económicos y sociales de la Colonia, surgen al transformarse el indígena en bracero o de ser primitivo que sólo atendía a su sustento con el bosque o con las parcas finas de comida cuidadas por las mujeres, en agricultor independiente, que creaba forzosamente un activo movimiento comercial con todas sus secuelas posteriores de establecimiento de factorías y de mercados activados por una constante afluencia de europeos inicialmente con escaso capital; abundancia repentina de dinero con el encarecimiento de todos los productos, desde la banana a la mujer pamue, por no seguir el mismo aumento la oferta de artículos manufacturados y, en cambio, sí aumentar por razones metropolitanas, rápidamente sus precios; los desbosques incontrolados en el afán de acrecer la superficie cultivada; el establecimiento de fincas arbóreas, que ayudan a fijar los poblados, lo mismo que hacen las carreteras, en pos constantemente de tierras nuevas o de satisfacer las veleidades de nuevos jefecillos que desgajándose del tronco principal, atomizaron los pueblos, contribuyendo a un entrecruzamiento de tribus, a la desaparición de los jefes de prestigio tradicional, que debidamente guiados serían un auxiliar insustituible de la Administración Colonial; el contacto cada vez mayor del pamue con el blanco, conociendo así a un ser con todos sus

vicios y virtudes, hasta ahora inasequibles y superior para el habitante del poblado escondido en un claro del bosque.

En definitiva, por estos asendereados caminos civilizadores, el negro africano se lanza a una carrera vertiginosa que le hace cabrir en treinta años, la evolución que el ario realizó en tres mil. Así llega de cansado, sin percibir ni los recodos del paisaje y así son también de numerosos los tropiezos y este estado anímico del nativo es el que se ha de observar para adaptarse a él y obtener los máximos rendimientos en todos los órdenes, procurando no se convierta en un factor de desequilibrio colonial.

Como una de las mayores desviaciones del equilibrio hombre-bosque-fauna, se ha de considerar el que realice el nativo unos desbosques desatentados, sin concierto ni medida, que al menos llevan a destruir riqueza actual y más aún a esterilizar suelos, aumentando la erosión, destruyendo fauna, variando la marcha del cielo y del agua en el país.

Es difícil hacer una legislación que tenga esta marcha; son mucho más expeditas las circulares a las Administraciones territoriales, la acción directa de éstas al respecto, aparte que la legislación suprimiría la flexibilidad que en el enjuiciamiento de todos los asuntos que se refieren al indígena

hay que tener, lo que desvirtuaría la misma ley, como sucedería en el caso probable de ir a un deslinde topográfico de zonas de cultivo indígenas para cada poblado y más aún de cada finca, lo que explica el que apesar de la Orden Presidencial de 23 de diciembre de 1944 no se considere con urgencia la limitación de tales predios, en espera de tiempo, personal y preparación y medios para resolver tal problema, según otras directrices que pueden hallarse en la

2.º) Se debierá amojonar el terreno deslindado; 3) Se levantará croquis del terreno y actas, base de Registro de la Propiedad. Requisitos formalistas propios exclusivamente de una mentalidad europea, e impropios por imposibles, en Africa para fincas de 20 hectáreas y mucho menos para las fincas indígenas de la realidad, que oscilan entre 1 y 2 hectáreas».

En este aspecto tiene la nueva legislación mejores orientaciones como son la



Moka.—El Hno. Gómez muestra las magnificas cebollas cosechadas en aquellas alturas.

misma Orden; indudablemente tales pretensiones son secuela de la famosa memoria de Arizcun y Martínez de Pons que muy acertadamente el Sr. Perpiña Grau, critica en su concienzuda «De economía y Colonización en Guinea Española», coincidiendo así con criterios oficiales anteriormente sostenidos (técnico-agrícolas, que no jurídicos, porque copiando a Perpiñá.

«El desconocimiento de la realidad y el celo irreflexivo en esta materia de los Sr. Arizcun y Martínez de Pons llega a proponer para el fomento y la protección de la propiedad indígenas: 1.º) Que debe procederse a su limitación;

de dar satisfacción a los criterios legalistas con la inscripción en el Registro de las propiedades comunales, que por su menor número y mayor superficie, lo hacen posible, dejando que la propiedad individual de parcelas dentro del conjunto, siga normas consuetudinarias, e incluso la inscripción puramente nominal y no jurídico catastral, en un Registro especial del Patronato de Indígenas.

Si es imposible esta descripción y fijación jurídica del predio, en cambio sí puede contenerse el crecimiento desmedido, en número y superficie, de tales fincas con estas normas puramente administrativas internas.

1.º Prohibición de desboscar superficies de 2 hectáreas por familia.

Prohibición de desboscar en terrenos con más del 35 por 100 de pendiente.

3.º Prohibición de desboscar a más de un kilómetro de carretera o de dos kilómetros de poblado, con lo que queda asegurada ampliamente la dotación de dos hectáreas por habitante, que fija la ley como reserva para indígenas, pues la población media de los micropoblados indígenas es de 63 habitantes y la máxima de 400, o sea 800 habitantes, equivalentes a un círculo de 1'2 kilómetros de radio.

4.º Prohibición de contratación de braceros a los propietarios indígenas no emancipados, salvo casos excepcionales, debidamente examinados por el Patronato de Indígenas, con el asesoramiento de la Administración Territorial, Delegación de Trabajo y Dirección de Agricultura.

5.º Prohibición de arrendar, ceder, coadministrar, etc., fincas indígenas, salvo casos particularísimos.

6.º Prohibición de concesión de créditos a los indígenas que poseen fincas nuevas, que por su extensión no pueden atender adecuadamente.

Naturalmente que todo no puede dejarse a la coacción, y hay que llegar a la persuasión y educación del indígena, y por ello se estima que la creación de fincas modelo, será en el orden agrícola de gran eficacia.

Es un hecho innegable que el indígena, salvo las excepciones que no desvirtúan la regla, que por sus mismas manos atiende su pequeña plantación de cacao o café, no da los cuidados mínimos necesarios, no sólo para obtener rendimientos regulares, sino lo que es más interesante, calidades de productos.

El primer hecho es general en todas las Colonias de Africa Occidental, pero ninguna potencia colonizadora ha realizado la menor labor para corregirlo, ya que no suele interesar a la Metrópoli la elevación del nivel de vida medio (que nó el máximo de determinadas minorías muy trabadas a la Metrópoli) de sus indígenas, que es lo que en definitiva supondría el aumento de rendimiento y por tanto, de la renta. No interesa a esas potencias más que conseguir una elevada producción total que alcanza con toda seguridad acumulando las muchísimas y pequeñas cosechas obtenidas de extensísimos territorios y por millones de indígenas y aun de vez en cuando se hace sentir sobre estos indígenas la amenaza del hambre y del descenso brusco de su capacidad de consumo, por las variaciones de precio en el mercado colonial, lo que asegura que a pesar del descenso de precios del mercado internacional, las empresas compradoras aseguren los beneficios.





Meyen

Meyene

(Cuento

pamue)

En las inmediaciones de un vasto pueblo y en la falda de un monte, vivía un hombre corpulento llamado Meyen Meyene; nombre que significa multiplicidad de azotes, que él daba al pueblo.

Su familia, origen y procedencia, eran completamente desconocidos; tenía una fisonomía temible, una cabeza descomunal; los pabellones de sus orejas eran tan anchos como la palma de la mano; sus miradas fieras, infundían miedo; tenía los ojos tan grandes que parecían salir de les sus órbitas. Una llaga ancha y profunda devoraba una de sus monstruosas piernas.

Esta prosopografía, presenta al vivo una imagen exacta de la crueldad de aquel corazón. Al amparo de la noche, presentábase en el indefenso pueblo vecino, golpeando la plaza con un palo formidable que llevaba consigo, pronunciando al propio tiempo estas palabras: Ha llegado ya Meyen Meyene: cada uno recibirá su merecido, hoy

la esposa, mañana el marido. Estas palabras y la acción de golpear ruidosamente el suelo, tenían la propiedad de infundir un letargo en todos los habitantes del pueblo menos uno, que en aquella noche debía hacer funciones de enfermero para con el Gigante Llagoso. Acto seguido entra en una casa determinada, llama violenta y groseramente a la mujer, y al levantar ella los ojos para ver el autor de tan agreste proceder, queda aterrada y desmayada con la vista de este ser colosal, en aquellas horas intempestivas de la noche; gime, llora a voz en cuello y mueve a su esposo, pero todo era baldío. Meyen Meyene le dice: no perturbes al pueblo porque nadie vendrá en tu socorro, levántate a curarme la llaga; mostró a la mujer aquella hinchada y monstruosa pierna llagada, cuyas carnes caían a girones. Levantóse ella temblorosa a calentar agua y reunir otros medicamentos; pero Meyen Meyene la reprendió diciendo:

mi llaga no se lava con agua ni se cura con ninguna de las medicinas que preparas, sino que se lame; acércate pues a lamerla bien. La débil mujer sintió estremecimiento de muerte y tembló todo su ser; y temiendo ser pisoteada y muerta por el coloso, rindióse a su voluntad, lamiendo aquella hedionda y nauseabunda llaga.

Hecho esto, se fué el hombre. Apenas alboreó el día, cuando la mujer se encaró contra su marido por haberla dejado en manos de tan inminente peligro de muerte. Con sentimiento de dolor, sinceróse su esposo, diciendo: mujer, no tengo conciencia de lo que te ha ocurrido esta noche. Es otro día: La noche extendió su negro manto sobre la tierra y en medio del silencio sepulcral nocturno, sonó la voz de Meyen Meyene, que anuncia su llegada con estas palabras irónicas: he venido a recompensar a cada uno: ayer fué el día de la esposa, y hoy tiene que habérselas conmigo el marido. Se dirige inmediatamente a la misma casa y de un modo despótico manda al hombre a lavar la llaga incurable.

Turbóse éste por el aspecto feo de Meyen Meyene; pero el intimidado hizo frente a su adversario Meyen Meyene quien enfureciéndose plantó un bofetón a su enemigo, el cual viendo que resultaba baldío su esfuerzo en defenderse, sometióse a Meyen lamiendo la llaga que despedía una fetidez pestífera. Con la rapidez del rayo, cundió por aquellos poblados la noticia de las atrocidades de este hombre desconocido, y todos decidieron defenderse; pero todo en vano, pues se produjo la misma escena anterior en todas las

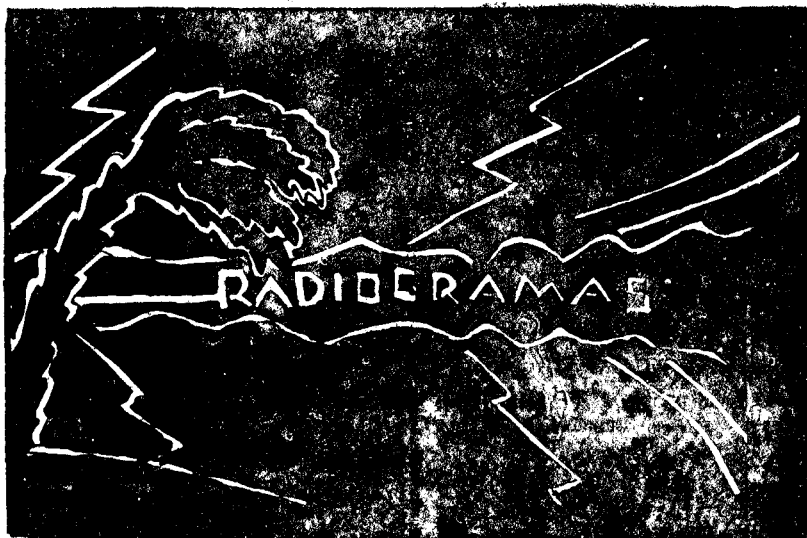
demás casas, y con pésimas consecuencias de morir a mano del monstruo todos los que le resistieron.

Los supervivientes abandonaron el lugar yendo a establecerse en otro: pero quedó en el despoblado un hombre, Oburu, con la resolución de poner fin a la existencia de Meyen Meyene. A este propósito internóse en el bosque vecino donde moraba su propio abuelo. Este proveyó a su nieto de un polvo tonificante que tenía la virtud de contrarrestar y ahuyentar el profundo sueño que Meyen Meyene infundía en las almas; le dió además un garrote, con cuyo golpe mataría al inhumano. Habilitado y armado de esta suerte, vuelve a su casa donde espera orgullosamente a su enemigo.

Personóse muy pronto Meyen Meyene, comunicando con más solemnidad su llegada; la tierra cruje bajo los pies del bárbaro que va directamente a la última casa, refugio y baluarte de Oburu. Meyen Meyene manda autoritariamente a Oburu a curarle la llaga; pero este negóse rotundamente a ello, y permanecía impertérrito ante Meyen Meyene, el cual montando en cólera, levantó su formidable brazo para acabar de una vez con Oburu; pero éste esquivó hábilmente el terrible golpe; y armándose él de su pesado garrote, lo descargó sobre la cabeza del gigante, que cayó desplomado.

MORALEJA: El que abusa de su fuerza o autoridad para oprimir directa o indirectamente a sus inferiores, recibirá su justo castigo en este o en el otro mundo.

Francisco Obiang (Seminarista)



El Teniente General D. Gonzalo Queipo de Llano que tan esforzadamente cooperó al Movimiento Nacional, se encuentra gravemente enfermo, en Madrid, habiendo recibido los santos Sacramentos. Cuenta en la actualidad 75 años de edad.

Se ha entregado al Director General de Marruecos y Colonias, en nombre del Patronato de Indígenas, un magnífico comillo de elefante que mide 1,80 mts. y además lleva una placa dedicada.

Ha presentado sus cartas credenciales, al Caudillo, el Embajador del Brasil, Excmo. Sr. Ruben Ferreira Mello, quien después de hablar largamente con el Caudillo y el Ministro de Asuntos Exteriores, se dirigió por radio al pueblo español diciendo que su presentación de credenciales abría un nuevo período en las relaciones comerciales y culturales hispano—brasileñas, lamentando la conducta del representante de su país en la ONU cuando en 1946 se alió a los enemigos de España, en contra de las órdenes recibidas del Presidente de la República.

Valencia eligió Fallera Mayor, este año, a la Srta. María Victoria Noguera, hija del Cónsul de Suecia en Valencia.

Ha sido autorizada la fábrica Nacional de Moneda y Timbre para lanzar un millón de sellos con la efigie del P. Claret, con un valor de 0,50 pts.

El Embajador brasileño en Madrid, comunica que dará toda suerte de facilidades para cuantos españoles, sobre todo técnicos agrícolas, deseen trasladarse a su país y él mismo se compromete a recabar el debido permiso de las Autoridades españolas.

A fines del próximo mayo se celebrará en Palma de Mallorca un concurso folklórico internacional, en el que desde luego tomarán parte coros de Portugal, Gales, Francia, Bélgica, Italia, Holanda y Dinamarca.

Ha sido investido «Doctor Honoris Causa», en la Facultad, de Ciencias Políticas y Económicas, el Dr. D. Víctor Andrés Belaunde, delegado de Lima en la ONU.

Por haber comido gofio con arsénico, preparado para las ratas, murieron once personas en el pueblo del Sauzal (Tenerife) quedando en gravísimo estado otras cuatro,

El Dr. Carlos Wirtz, profesor de la Universidad de Goringa y especializado en estudios atómicos, llegó a Madrid, después de visitar Sierra Nevada donde el Ins-

tituto de Investigaciones Científicas proyecta construir un laboratorio en el Pico de la Veleta para estudiar los rayos cósmicos. Cree dicho especialista, que con cinco millones de pesetas puede montarse un laboratorio de esta naturaleza, similar a los existentes en el extranjero.

El Ministro de Educación inauguró en la Biblioteca Nacional el primer Congreso de Bibliotecarios, Arqueólogos, en el que participan cuatrocientos profesionales de las diversas especialidades señaladas.

Un entusiasta del futbol español, ha ofrecido diez mil pesetas a cada jugador nacional, si triunfan el próximo encuentro contra los portugueses.

El Ministro de Agricultura entregó tres aparatos radioreceptores, destinados a la Junta Nacional de Hermandades del Campo, para establecer continuo contacto con el agricultor desde el Ministerio, donde se darán las respectivas orientaciones agrícolas.

Se ha celebrado en Madrid el primer Congreso de Ingeniería Agronómica, tratando con especialidad el asunto del aumento de producción triguera, los abonos selección de semillas y los climas más favorables. En cuanto a los abonos, se fijó como cifra indispensable para las necesidades nacionales 500.000 toneladas de superfosfato de cal y veinte millones de toneladas de sulfato amónico. También se indicó la necesidad de importar maquinaria agrícola y ampliar su utilización en el campo español. Participan en el mismo, unos 600 Ingenieros agrónomos.

Valencia ha tributado un homenaje al insigne pianista de fama mundial José Iturbe. Tomaron parte en la Plaza del Caudillo 150 bandas de música que fueron dirigidas por el ilustre compositor, interpretando varias piezas musicales. El Alcalde de la ciudad entregó al artista la batuta de honor, regalo de la ciudad.

Con asistencia del Ministro del Aire se ha inaugurado en Sevilla la ciudad del Aire, habiendo sido bendecidas por el Cardenal Segura las primeras 300 viviendas destinadas a especialistas mecánicos y obreros de la Maestranza Aérea. La construcción técnica ha sido dirigida por el Teniente Coronel Andeiro, Jefe de la Sección de Obras de la Región Aérea del Estrecho: en la barriada hay también colegios para niñas, que fueron expresamente bendecidos este mismo día.

Han comenzado las obras del puerto de Bilbao que permitirán la entrada de los buques hasta casi el centro de la población: las obras van rápidas, excavándose diariamente unos dos mil quinientos metros cúbicos: el presupuesto total es de cincuenta millones de pesetas.

INTERNACIONALES CATOLICAS

Comunican del Canadá que en el otoño pasado visitaron el santuario de Santa Ana de Boaupré más de un millón de peregrinos, habiéndose distribuido 33.100 comuniones y celebrado 15.028 Misas. Los peregrinos, de todo el mundo que han visitado el santuario desde sus fundación en 1658 llegan a la respetable cifra de 21.765.592.

Se ha incoado en Madrid el proceso de Beatificación de 65 religiosos Agustinos y 20 Hermanos de la Escuelas Cristianas martirizados en Paracuellos del Jarama.

Francia está preparando sus peregrinaciones a Roma, Es curioso anotar que Air France ha preparado una ruta París—Lourdes—Roma y entre los 200.000 peregrinos alistados, figurán muchos indígenas de Dakar y Costa de Marfil.

Se ha anunciado que Alemania, prepara una película sobre el Año Santo inspirada en el argumento del dramaturgo austriaco Billinguer y del escritor Suanider, de Friburgo: se intitulara "La Sombra Dorada".

El importantísimo diario japonés "Asahi" cuya tirada pasa los tres millones y medio de ejemplares, ha decidido enviar un corresponsal especial a Roma, durante todo el Año Santo.

El Cardenal Von Preysing Obispo de Berlín, ha levantado la voz contra los campos de concentración existentes en Alemania después de la capitulación. Mientras subsis

ta la vergüenza de los campos de concentración, dice el Emmo. Purpurado, no podrá venir la paz ni la unidad a nuestro pueblo.

En la peregrinación nacional irlandesa figurará el Presidente del Aire Mr. Ó Kelly que ha sido precedido por los Ministros de Asuntos Exteriores y el primer Ministro Mr. John Costello.

Hasta el presente se han inscrito alrededor de tres mil protestantes de los países escandinavos para ir a Roma en el Año Santo.

Entre las peregrinaciones que irán a Roma es notable la de los católicos alemanes de la Zona Occidental de Berlín que en número de 500 llegarán a la ciudad eterna en el mes de abril.

Contra la oposición de los comunistas, la Comisión especial del Parlamento japonés ha adoptado un informe en el que se recomienda a la Asamblea General, se cite en la "Oden de la Nación", al profesor Pablo Takahsi Nagai por la extraordinaria colaboración a la obra de elevación moral y espiritual del Japón de la postguerra. El profesor Nagai, católico destacado, va consumiendo sus días poco a poco a consecuencia de las heridas que le produjo la segunda bomba atómica. Es notable físico y escritor de fama,

En sólo un año se han vendido 220.000 ejemplares de su obra "Al separarme de estos hijos" y 100.000 de "Las Campanas de Nagasaki". El ilustre profesor ha donado para fines benéficos el importe de la venta de sus libros, viviendo él pobremente con sus dos hijos, en humilde habitación, donde ha sido visitado por el Emperador para agradecerle su generosidad.

En presencia de las Autoridades de Baviera, ha sido inaugurado en Roger, cerca de Munich un Instituto Social Católico del que ha sido nombrado Director el P. Alfredo Bertol.

Como llamada de atención a los problemas de sus escuelas, los católicos ingleses han organizado un grandioso mitín con asistencia de representaciones de toda la Isla y presidido por la mayor parte de los Obispos de Inglaterra y Gales con el Cardenal Primado Monseñor Grigfin. Como a pesar de la enorme cabida del Albert Hall, no ha asido posible que todos asitieran al mitin, se ha organizado otro al aire libre en la plaza Trafalgar, que es como el corazón de Londres. La reunión es de sólo hombres, que desde diversos puntos de la ciudad, marchan procesionalmente rezando el Rosario mediante altavoces móviles, para reunirse todos en la antedicha Plaza, donde volverán a elevar sus plegarias en común.

R. de Arellano C. M. F.





Del B. O. de la pasada quincena, señalamos una Orden del 18 de febrero derogando la Ordenanza del Patronato Colonial de Menores de 18 de septiembre de 1948 y reorganizando el Tribunal de Menores creado por aquella Ordenanza.

Ahora estará integrado dicho tribunal por el Presidente y Secretario, que serán los mismos del Patronato de Indígenas: mas dos Vocales indígenas de intachable conducta, nombrados por S. E. el Gobernador General.

Entre los actos más importantes del viaje de S. E. el Gobernador General, al Continente merece mención señaladísima, la inauguración del moderno y magnífico hospital de la ciudad de Bata, verificada el 19 del corriente con toda solemnidad. Asistieron el Excmo. Sr. Gobernador General, el Ilmo. Sr. Subgobernador Accidental, Comandante D. Joaquín Bosch, el director de Sanidad Sr. Lalinde, el Director del nuevo Hospital Sr. Bardají, el Presidente del Consejo de Vecinos Sr. Gómez Moreno, al Ayudante Militar de S. E. Teniente de Navío D. Manuel Matres, los Médicos Sres. Reyes, Romero, Aznar, Gimenez y numerosos coloniales. El R. P. Abaunza bendijo el edificio y pronunció sentida y patriótica alocución, poniendo de relieve la obra colonizadora de España que culmina en edificios de esta naturaleza, que pueden parangonarse y aun superar a los similares de las colonias vecinas. Acto seguido el mismo P. celebró la Santa Misa, terminada la cual fueron obsequiados, Autoridades y asistentes por el personal del Servicio Sanitario,

El edificio ocupa un área de 2.820 metros cuadrados y es proyecto del arquitecto D. Antonio Román Conde, hoy ausente de la Colonia y antiguo Jefe del Servicio de Construcciones Urbanas. Lo ha realizado el contratista Sr. Monta bajo la dirección de los Aparejadores de Construcciones Urbanas Sres. Miró y Martínez.

Desde el punto de vista técnico está montado con todos los adelantos y con aparatos de Rayos X, Ultra violeta, de diatermia etc. El Laboratorio instalado en amplia y luminosa sala, está dotado con todos los instrumentos necesarios para los trabajos de experimentación, tanto en la parte de observación como en la de cultivos. El quirófano cuenta con una magnífica mesa de operaciones, lámpara escalfítica, bisturí eléctrico, salas de esterilización con autoclaves muy capaces y todo el instrumental necesario en cirugía. Es una obra que honra a la Colonia y al Servicio Sanitario y que ha de contribuir notablemente a mejorar las condiciones de salud de los numerosos europeos que pueblan nuestro Continente y que hasta la fecha no gozaban de la asistencia sanitaria en las condi-

ciones que la tenían los de la isla de Fernando Poo, a quienes quizás, en la actualidad, superan con el magnífico edificio inaugurado el día de San José. Felicitamos al Excmo. Sr. Gobernador que ha tenido la suerte de inaugurar y al Director del Servicio Sanitario Colonial Sr. Lalinde que ha visto coronados sus esfuerzos de varios años con tan espléndida realidad.

En el Explorador Iradier partieron a la Península, para continuar viaje a Roma y asistir a la Canonización del Bto. Antonio M^a. Claret, los RR. PP. Doce, Iturriza, Bedate y Sialo con el H^o. Cabrera, mas 17 indígenas, de ellos 15 del Continente y dos de Fernando Po, del poblado de Rebola. También marchó para España el H^o. Carlos Alonso. A todos felicísimo viaje.

Noticias recibidas de Barcelona nos dicen que el Excmo. P. Vicario se ha dirigido al pueblo español desde el micrófono de la Emisora de la capital del Principado, dando cuenta de su paso para Roma y de los seminaristas que le acompañan para cursar sus estudios en aquella ciudad. También ha sido examinado por un especialista y parece ser que la enfermedad que afectaba su nariz, no reviste afortunadamente la gravedad que algunos tenían. Se trata de un tumor que desaparecerá en breve. Ojalá que así sea.

El R.P. José Boixadera que por varios años fué Director de la Escuela de externos de la Misión en Sta. Isabel ha sufrido una intervención quirúrgica, efecto de la cual le ha sido extraída la vesícula biliar, habiéndole encontrado numerosos cálculos con cuya extracción suponemos recobrará la perdida salud que le obligó a regresar a España, el pasado año. Hacemos votos por su total restablecimiento.

La Hermandad de la Pasión del Señor, ha celebrado su ya tradicional Quinario a Jesús Crucificado, ocupando la cátedra sagrada el R.P. Anastasio Bedate, Superior de la Misión de Bata. Nada hemos de añadir a cuanto en años anteriores señalamos del esplendor de estos cultos, en los que se derrochan luces, ornato y grandiosidad realizadas con la intervención de la Capilla de música del Seminario del Pilar de Banapá.

Ha sido nombrado Secretario del juzgado Primera Instancia y de los Tribunales Colonial y Superior Indígena, nuestro buen amigo D. Julio Úyarra a quien sinceramente felicitamos.

Entre los viajeros que marcharon en el Iradier figura el Ilmo. Sr. Secretario General D. Hermenegildo Altozano a quien deseamos feliz viaje y estancia en la Metrópoli.

El total de las declaraciones de cacao en el presente año 1949-1950 asciende a 18.131,832 kilogramos; cifra nunca alcanzada hasta la fecha por la agricultura colonial.

El hogar del Dr. López Montís se ha visto aumentado con el nacimiento de un hermoso niño. Reciban tanto el Sr. López Montís como su esposa, nuestra sincera felicitación.

Por haberse encargado de la Secretaría del Gobierno General, interinamente, el Comandante Jefe de la Guardia Colonial D. Joaquín Bosch, que hasta la fecha ejercía el cargo de Subgobernador interino, se ha posesionado del Subgobierno de Bata, con el mismo carácter de interinidad, el Capitán Administrador Sr. Ferreiro.

En ausencia del Sr. D. Antonio Pedraza que en breve partirá con licencia para España, ocupará la Administración Territorial de San Carlos, el Capitán Sr. Pizarro que hasta la fecha era Secretario político del Subgobierno de Bata.

El día 24 contrajeron santo matrimonio en la iglesia catedral de esta ciudad, la Srta. María del Pilar Aparicio con el conocido industrial D. Manuel Salinas oficiando el R. P. Morrás que les dirigió fervorosa plática y actuando de padrinos Dña. Cristina del Saz de Codes y D. Juan Aparicio, interventor del Consejo de Vecinos de Santa Isabel y padre de la novia. Los numerosos invitados fueron obsequiados en el domicilio del Sr. Aparicio y los recién casados salieron para la finca del Sr. Codes donde pasarán su luna de miel. Nuestra enhorabuena y que el cielo los bendiga.

Ha sido nombrado Delegado de Deportes, por S. E. el Gobernador General, el tan conocido organizador y animador de los mismos D. José Rodríguez Quintana a quien deseamos muchos éxitos en su nuevo puesto.

Falleció cristianamente en el hospital de esta ciudad, el antiguo agricultor de la zona de Bakake D. Castor Alvarez Freire a cuyos familiares damos nuestro sentido pésame.

En nuestro puerto hemos de registrar la salida del Poeta Arolas y del Explorador Iradier, para la Metrópoli: la entrada del inglés Castle Hill con 7.000 sacos de cemento; el carguero

español Urumea con 450 toneladas de carbarantes y el Mar Tirreno con idéntica carga. El Chacón marchó al Continente y el Dato a Annobón.

DE MOKA

Con verdadero entusiasmo ha celebrado este poblado la festividad de su Patrón, San Antonio Abad. El Patronato de Indígenas por medio de su Presidente D. Francisco Javier Alzina, interesó de manera especial a los cooperativistas para que contribuyeran al esplendor de la fiesta patronal, escogiendo dicho día para premiar la constancia en el trabajo y la mayor efectividad del mismo en la contribución más elevada de patatas.

Con este gran refuerzo, la fiesta de S. Antón que antiguamente era casi exclusiva de la Compañía Colonial de Africa y posteriormente de GAESA, logró reunir a un contingente europeo muy notable, formado por los numerosos Jefes de Servicio y particulares que se hallaban descansando en aquellas alturas, entre los que recordamos al Delegado de Hacienda interino Sr. Guerra; al Delegado de Trabajo Sr. Llompart, con sus respectivas familias; D. Carlos Echegaray y los funcionarios del Gobierno General Sres. Bárcena y Montalvo y familia. Por el Patronato de Indígenas su Presidente Sr. Alzina; el Secretario Sr. Morales y el Perito Sr. Ledesma; ambos con sus familiares. Por la GAESA su Gerente D. Alfonso Barea con los empleados de Moka y Mioko, más los europeos residentes en aquellas alturas, Sres. Manuel Villa y Manuel Vidaror, también con sus familiares. En el orden civil presidió el Administrador Territorial de San Carlos D. Antonio Pedraza.

Queriendo dar a la función religiosa, un aire de romería, se preparó la carreta del Patronato, tirada por dos bueyes, toda ella adornada con ramas de palmera, flores etc. y sobre ella la imagen del Santo Patrón. De esta suerte salió de la capilla de la Misión y acompañada por el Sr. Gerente de GAESA D. Alfonso Barea y los Sres. empleados de sus potrereros, del Sr. Bárcena que con gran entusiasmo contribuyó a adornarla y de los niños de la Escuela presididos por el maestro Sr. Jorge Tobileri, subimos a la escuela del poblado, donde esperaba numeroso concurso de fieles; y en el patio de la misma, celebró el P. Ortega Misa solemne, que fué cantada por todo el pueblo y después de dirigirles breves palabras animándoles a continuar trabajando con interés no sólo en el laboreo de sus campos, sino principalmente de sus conciencias, se procedió a bendecir primero, el poblado de Malabo y luego organizada la Procesión, seguimos por la carretera hacia la Cooperativa y el poblado de Bioko. Era espectáculo hermoso, realizado por un día espléndido, contemplar las filas de la procesión y el grupo cerrado que la concluía, a lo largo de la carretera, dejando escapar de sus gargantas las notas del himno a San Antonio, que por primera vez resonaba en aquellas alturas:

Entonemos un himno de gloria,
en honor del excelso Patrón
de los pueblos del Valle de Moka,
nuestro gran protector San Antón.

Y así llegamos a la Cooperativa, bendiciendo sus ganados y campos y luego la yunta laboral del Sr. Lampert, para terminar en el poblado de Bioko. Aquí tomamos los coches y bajamos a los potrereros de la GAESA procediendo a la bendición de los mismos y de sus campos de hortalizas.

Finalizada esta sencilla función religiosa, el Patronato obsequió con delicadeza y exquisita abundancia, a los Sres. europeos allí reunidos y a los Socios Cooperativistas, llevando el peso principal de los preparativos de este verdadero lunch, las Sras. de Morales y Ledesma, a quienes desde estas columnas testimoniamos nuestro agradecimiento, en nombre de todos los invitados y muy en particular en el nuestro.

A continuación el Sr. Alcina otorgó un premio de mil pesetas al cooperativista que más patatas recogió en el pasado año agrícola, siendo agraciado con este donativo el

Indígena Some Sobe, mas un gallinero proyectado por el Sr. Ledesma: de este último premio disfrutaron también los indígenas. Samuel Silochi, Rafael Tobileri, Ramón Bielo y Rafael Seriche.

La comida la ofreció el Gerente de GAESA en su casa, guardando la tradición de la misma en años pasados. Por esta atención y por la limosna que nos entregó para la fiesta muy agradecidos.

El Patronato de Indígenas no contento con su ayuda y cooperación valiosísima a la función religiosa, quiso completar su obra regalando una nueva imagen de San Antonio Abad, valorada en 1200 pts. y que bendecida por el R. P. Bienvenido Pereda está a la veneración de los fieles en la capilla de la Misión, esperando el trono que le corresponde en la nueva iglesia con que el Patronato completará su obra en Moka, ya que escuela sin iglesia, es obra manca. La distancia del poblado a la actual capilla justifica la erección de la nueva, en el mismo poblado. Y las numerosas construcciones que el Gobierno ha realizado alrededor de la Misión y las que proyecta realizar en fecha no lejana, justifican la permanencia de la Misión en el lugar donde se encuentra, si bien creemos que se debería remozar un poco, para no desentonar de los edificios que le rodean. Para ello no nos ha de faltar, estamos seguros, tanto la ayuda oficial como la de los particulares.

Mientras llegan esos venturosos días, seguiremos trabajando en la sencilla capilla de Moka implorando las bendiciones del cielo por mediación de San Antonio, no sólo para los animales y las campiñas, sino sobre todo para las almas de sus moradores... que buena falta les hace.

Otras noticias. El contratista Sr. Lampert está terminando las casas de S. E. el Gobernador Gral. y la de Obras Públicas en las alturas frente a Mioko. Va tomando cuerpo la idea de construir un hotel en Moka, y las Autoridades coloniales son las primeras interesadas en ello.

El Perito del Patronato Sr. Ledesma ha trabajado intensamente preparando los planos para la traída de las aguas a los poblados de Moka.

El Sr. Lampert está construyendo, a la entrada del poblado, poco antes de las casas del Patronato, un puente de cemento y hormigón que impida las inundaciones que en años anteriores destruían o inutilizaban un buen trozo de la carretera.

Los Sres. Pons, Azaceta (D. Francisco) Vila (D. Manuel) y Antonio Teodoro, han iniciado la construcción de viviendas propias, en el terreno comprendido entre la Misión y el poblado.

Adolfo Ortega C. M. F.



"La Guinea Española" hace 43 años

El Gobernador Sr. Ramos Izquierdo publica un bando prohibiendo la corta y tala de maderas en los bosques del Estado de estas Posesiones, imponiendo a los contraventores la cantidad de 100 pts. de multa, por cada metro cúbico cortado sin la debida autorización. Los indígenas podrán cortar madera, previo permiso de la Autoridad, mas solo la necesaria para la construcción de sus viviendas y embarcaciones menores. Los que cortaren lianas o árboles del caucho serán sancionados con multa, de 5 pts. por cada liana y de 25 pts. por cada árbol.

En otro bando del mismo Excmo. Sr. Gobernador queda prohibido el comercio y tráfico de colmillos de elefante cuyo peso no exceda de 5 kgrs. Los contraventores de esta disposición serán multados con 1.000 pts. por la primera vez y con 10.000 en la segunda.

El cronista de Corisco nos da varias noticias interesantes sobre la marcha de los asuntos locales tratados en las Juntas o Asambleas indígenas, por haber desaparecido el Consejo de Vecinos antes existente en la isla. Acordaron llevar a la isla 15 trabajadores extraños, para ocuparlos en la limpieza de los caminos y apertura de otros nuevos, pagando sus jornales los habitantes todos de la isla. A la propuesta del jefe protestante, hijo de Ibia, de poner una escuela bien montada para la instrucción de la niñez y juventud, opusieron la inmensa mayoría de los corisqueños, que ya estaba la de la Misión Católica y con ella tenían bastante. Para salvar la indisolubilidad

del matrimonio, acordaron multar con 60 duros en plata, los delitos de adulterio. Prohibieron que a la maringa en locales cerrados, asistieran las mujeres solas, sin sus maridos, señalando penas a las que faltan a lo dispuesto. Todos estos acuerdos fueron sometidos a la autoridad del Subgobernador de Elobey que lo era entonces D. Manuel Martínez de Arenzana.

Según el cronista de Cabo San Juan, fué muerto cerca del río Aye, hacia el norte del mismo, un elefante de 6 metros de largo por 3,50 de ancho con unos colmillos de metro y medio. Van a iniciarse en Basilé los trabajos para la conducción de aguas al poblado.

En los días 22 y 23 reunió el Excmo. Sr. Gobernador Gral. las Juntas de Sanidad, de Autoridades y del Patronato de Indígenas para tratar la delicada cuestión de la venta de alcoholes en estos Territorios, habiendo sido aprobado casi por aclamación, el proyecto que señalaba la prohibición absoluta de importarlos a estos Territorios.

En la Misión de Sta. Isabel funcionará desde 1º de abril la escuela pública para adultos, de 7 a 8 de la noche.

Presentó la dimisión del cargo de Juez Municipal y de Presidente del Consejo de Vecinos de Sta Isabel, D. Sebastián Muñoz, habiendo sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador, para sustituirle D. Tomás Ramos Palán.

Regresaron de Douala el Sr. Garibaldi, y su señora, que había ido comisionado por el Gobierno para la com-

pra de teléfonos para instalarlos entre Sta. Isabel y Basilé; del mismo punto regresó en el Annobón, el Padre Albanell.

En nuestro puerto no se registró en esta quincena otro movimiento de barcos, que el de los intercoloniales Elobey y Annobón.



Rogad a Dios en caridad por el alma del

Excmo. Señor General

DON LUIS VALDES CAVANILLES

**Consejero Secretario General de la
Compañía Española del Golfo de Guinea S. A. Cegui**

Que falleció en Madrid el día doce del actual a las diez de la mañana confortado con los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Su desconsolada familia, Consejo de Administración Gerencia y personal de la CIA. ESPAÑOLA del Golfo de Guinea, suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Santa Isabel, 12 de abril de 1950

El Excmo. P. Vicario Apostólico y Obispo de Ariasso concede 100 días de indulgeneta aplicables por el alma del difunto, a todos aquellos que le encomienden a Dios en sus Oraciones.

Impr. Misioneros 1950